

**LA CALIDAD DE LA ESCUELA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE
INCLUSIÓN**

Luisa Fernanda Pozo González

Trabajo de grado dirigido por:

Darwin Valmore Franco

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA

Medellín

2019

Contenido

1 4

2 5

2.1 **¡Error! Marcador no definido.**

2.1.1 5

2.2 5

2.2.1 5

2.2.2 5

2.3 6

2.4 6

3 7

3.1 7

3.2 19

4 22

4.1 22

4.2 23

4.2.1 23

4.2.2 23

4.3 24

- 4.3.1 **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.3.2 **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.3.3 24
- 4.3.4 29
- 4.4 29
- 4.5 33
- 5 35
- 6 35
- 6.1 35
- 7 **¡Error! Marcador no definido.**

PREGUNTA

¿Cómo establecer estrategias pedagógicas eficaces para la formación de maestros en inclusión desde la escuela?

1 Introducción

Este proyecto se refiere a la problemática que actualmente se evidencia en las aulas de clase, el rol del maestro es importante debido a su función como orientador en los procesos de aprendizaje, formula metas, ayuda en los problemas que surgen, evalúa y orienta lo aprendido. La característica principal es el tema de la Inclusión ya que las personas lo delimitan y lo ven como un problema o una carga, y no es así cuando hablamos de Inclusión es que los niños, niñas, jóvenes y adultos de una comunidad educativa aprendan juntos, sin importar sus condiciones, de donde vengan e incluso si tienen alguna discapacidad física o mental. Por este motivo surge la necesidad primordial de querer mejorar el nivel de calidad de la educación que reciben los niños con discapacidad cognitiva en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de la ciudad de Medellín, el interés es realizar aportes académicos que permitan mejorar la calidad de la atención educativa que se ofrece a los niños con discapacidad, asunto que requiere de relevante atención, pues es notable que falta compromiso y mejoras en el proceso de atención, lo que incide en el compromiso frente a interés de potenciar las habilidades y desarrollo integral de los niños en condiciones de discapacidad que de algún modo representan una población vulnerable y en desventaja frente a los ambientes y aulas de aprendizaje dificultando los procesos de adaptación, donde se habla del método inductivo pasa del conocimiento particular de los casos a un acto más general donde se percibe la falta de capacitación para los maestros

2 Capítulo I: Planteamiento del problema

2.1.1 Delimitación del problema

En la actualidad el sistema educativo le apunta mucho a la inclusión, pero la institución en sus planes de estudio tiene proyectos que favorecen a los niños con capacidades diversas, en el momento de implementar dichos proyectos sólo se evidencia que lo que existe en una integración más no una inclusión, siendo este el principal problema del maestro, al no tener las herramientas necesarias para llevar un proceso educativo.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Establecer estrategias pedagógicas eficaces para la formación de maestros en inclusión desde la escuela.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los criterios de la pedagogía para la inclusión, que orienten el quehacer del maestro en la atención a las poblaciones diversas.
- fortalecer la intencionalidad del objetivo desde la investigación y conceptualización.
- Elaborar una cartilla que oriente a los maestros y maestras sobre las estrategias para abordar la inclusión en poblaciones diversas.

2.3 Justificación

La inclusión educativa, se entiende como un proceso que intenta abordar situaciones y espacios de exclusión en el sistema educativo y los desafíos que la situación en general plantea de la formación de los maestros, se analiza el concepto de inclusión desde una perspectiva contemporánea, luego se discuten los riesgos que tiene el entender desde la educación especial, se plantea algunas limitaciones para los maestros, buscando organizar los conceptos y propuestas incluidos bajo la denominación del entorno y de los enfoques que se conciben de distintas maneras y en distintos grados de metas, relaciones y vivencias entre escuela, alumno y maestro. Para ejemplificar la orientación general se pretende orientar la construcción de un plan de educación inclusiva, implicando los distintos miembros de la comunidad y fortaleciendo los conocimientos.

2.4 Antecedentes

En los antecedentes de una investigación, lo que se busca es darse cuenta la pertinencia de tu investigación, rastreando qué autores ya han investigado del tema tanto a nivel local, nacional y regional.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es

Es así como a nivel local, el artículo titulado LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, Calvo, Gloria. (2013). Donde su objetivo es destacar la importancia de los docentes para el logro de la inclusión, el cual es un artículo muy interesante por que nos explica tres apartados para la inclusión.

La conclusión a la que llego es que no es fácil formar docentes para la inclusión, sin embargo hay experiencias que pueden inspirar, la mayor dificultad es hacer que la inclusion sea mas valorada y a que se logre cumplir con el derecho a una educación de calidad para todos.

SALES CIGES, A. (2006). La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo espacio europeo de educación superior. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20 (3), 201-217.

A nivel nacional nos encontramos con una revista titulada La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo espacio europeo de educación superior, SALES CIGES, A. (2006). Donde su abjetivo es proporcionar demostraciones que permita al maestro comprender, analizar y actual ante las demandas especificas de cada contexto.

Concluyendo que la inclusión es una forma directa en la que el maestro aprende y adquiere un conocimiento mas adecuado a la hora de tratar con esta población, para esto propone unas estrategias metodológicas, para ateder la diversidad en el aula de clase, apostando por un nuevo perfil del docente.

A nivel reginal la revista iberoamericana de educación titulada nuevas demandas de la educación y a la institución escolar y la profundización de los docentes; maria ines en 1994. Donde su objetivo principal es explicar los cambios que están afectando

3 Capítulo II: Marco de referencia

3.1 Marco teórico

Los cambios sociales han conducido a que un mayor número de alumnos accedan a las escuelas y que tengan diversos orígenes sociales, culturales y religiosos. asimismo la equidad

está presente en las preocupaciones de la mayor parte de las personas vinculadas con el medio educativo. El debate sobre la calidad y la equidad de la educación encuentra su sentido se analiza la respuesta ante la diversidad de los alumnos, es así como el maestro debe de intervenir y hacer entender la importancia de la inclusión.

La escuela como institución creada por la sociedad con la finalidad de intervenir en la educación de las personas de manera sistemática, y de acuerdo al tipo de hombre que se desea formar, está orientada por el discurso político educativo oficial, que da las líneas generales en cuanto a los programas curriculares y las normativas del sistema educativo.

Este capítulo aborda construir una sociedad más justa, democrática y tolerante para esto es necesario brindar oportunidades de desarrollo a todos los miembros de la sociedad. Plantearse una sociedad más equitativa ha sido parte de los fundamentos de la Reforma educativa chilena, que busca impulsar una educación equitativa y de calidad.

Sin embargo, el contexto actual pone aún más de relieve la necesidad de desarrollar otras maneras de relaciones con los que vivimos, relaciones que vayan más allá de la indiferencia o el rechazo y que se planteen la necesidad de condiciones de vida más inclusivas, más tolerantes, más habitables para todos.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE

Son postulados primarios e iniciales que sirven para orientar el proceso hacia un final eficaz. No son fijos, ni tampoco taxativos e inmutables sino que se descubren en la práctica cotidiana, y son susceptibles de revisión. Así los principios que orientaron la enseñanza tradicional fundada en el docente no son los mismos que los actuales, centrados en el alumno.

Principio de la individualidad: reconociendo a cada alumno como integrante de un grupo, pero fundamentalmente con características personales y aptitudes singulares, que conviene identificar para ayudarlo a superar sus dificultades y para estimularlo en sus fortalezas.

Principio de la fundamentación: Cada objeto a enseñar debe ser expuesto en cuanto a la finalidad que se aspira obtener a partir de su aprehensión.

Principio de motivación: Tratar de captar la atención del educando con material atractivo, aplicaciones prácticas, tomando en cuenta sus intereses y necesidades.

Principio de graduación: Debe adecuarse la enseñanza a la edad de los educandos y a sus conocimientos previos.

Principio de participación: el estudiante debe ser el protagonista del proceso de aprendizaje, investigando, escuchando activamente, criticando y argumentando.

Principio de relación entre la teoría y la práctica: tanto una como otra son absolutamente necesarias, ya que la teoría sin la práctica no se vivencia, y la práctica sin teoría es un salto al vacío.

Principio de retroalimentación: Los alumnos deben conocer sus dificultades y sus logros, para poder actuar sobre ellos. La devolución de los exámenes y tareas es muy provechoso en este sentido, tanto para el alumno como para el docente.

Principio del autoconocimiento: Esto es lo que se conoce como meta cognición. El buen alumno es él sabe lo que ya aprendió y lo que le falta por aprender. El mal alumno culpa de sus fracasos escolares a factores externos a él, como la mala suerte.

Principio de la transferencia: todo aprendizaje es susceptible de aplicarse a otras situaciones o aprendizajes.

Principio del resultado: Los resultados satisfactorios estimulan al estudiante, es por eso que resulta conveniente comenzar con tareas fáciles que les permiten adquirir confianza, para luego, progresivamente, elevar la complejidad de las tareas.

Modelos Educativos Flexibles

Además de la educación tradicional, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con un portafolio de modelos educativos, los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Los modelos se han adaptado pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio educativo según los contextos específicos. Estos modelos se sustentan conceptualmente en las características y necesidades presentadas por la población y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios. La siguiente tabla señala la matrícula de población en situación de desplazamiento en modelos educativos, que corresponde al 19% de la matrícula total oficial de población entre 5 y 17 años.

Es una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extraedad.

Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica primaria.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significa la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. La inclusión comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno.

El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc. Desde esta postura resultan criticables, por su carácter excluyente, los modelos de integración basados en el uso de espacios y tiempos separados para el trabajo con determinados alumnos con problemas. A

cambio de ello se favorecen las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad, sino que saquen provecho de ella.

Es importante eliminar los sistemas educativos segregativos y propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías y espacios incluyentes buscando que el derecho de Educación para todos sea una realidad. Si la heterogeneidad constituye un valor, la homogeneización en la escuela, que a su vez ocurre como resultado de las prácticas selectivas en los sistemas educacionales, es vista desde esta perspectiva como un empobrecimiento del mundo de experiencias posibles que se ofrece a los niños, perjudicando tanto a los escolares mejor "dotados" como a los "menos dotados". Existen diversas propuestas internacionales que muestran estrategias para la inclusión total del alumnado, aunque se debe tomar en cuenta que muchas veces debido a las características de los estudiantes la inclusión total no se logra. Sin embargo, hay maneras de incluir y ser incluidos en la dinámica regular de las escuelas como la creación de módulos de aprendizaje, actividades, talleres, espacios extraescolares que propiciarán la inclusión y el aprendizaje colaborativo. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación intercultural.

La pedagogía de Paulo Freire

Si bien Paulo Freire (1970) compartió que la escuela no es igualitaria, entendió que tampoco es una maquinaria cuya única finalidad es la reproducción de las desigualdades. Desde la perspectiva de Freire (1970), el diálogo problematizado en el aula podría ser la actividad que acortara distancias entre educador y educando, y que volviera la educación humanista y humanizante. Rechazando la idea de entrega, donación, mesianismo, mecanicismo, invasión cultural o manipulación, propuso que la producción de conocimientos generara transformación en el mundo y, así, la educación se vinculara con la acción. Traslada a la escuela, esta mirada

supuso que, más allá de reconocer que la escuela no logra preservarse del todo de las desigualdades sociales, la institución educativa tiene márgenes que permiten a sus integrantes, si se lo proponen, gestar experiencias curriculares, institucionales y culturales más justas en comparación con el sistema dominante. La institución escolar puede constituir un espacio en el cual los docentes y los alumnos se disputen la construcción de significados en relación con el mundo y la definición del sentido de la práctica pedagógica con mayores horizontes de igualdad. Hoy solemos escuchar, en diferentes espacios educativos, sugerentes reflexiones a partir de las ideas de Hanna Arendt (1996) acerca de la educación:

“La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes sería inevitable: También mediante la educación decidimos si amamos a nuestros hijos lo bastante como para no arrojarlos de nuestro mundo y librarlos a sus propios recursos ni quitarles de las manos la oportunidad de emprender algo nuevo, algo que nosotros no imaginamos, lo bastante como para prepararlos para renovar un mundo en común”.

Estas palabras aluden a la educación como un proceso de transmisión, de pasaje, de legado a las jóvenes generaciones. En un intento de escapar de fórmulas mecánicas, esta posición destaca cuánto de empeño, felicidad, trabajo, responsabilidad y humanidad hay en ese pasaje, porque se trata de provocar en el otro el deseo de saber, de contagiar el disfrute que supone aquello que se enseña, de confiar en que los niños y jóvenes harán un buen uso y sacarán provecho de lo legado, y de entender que el trabajo de enseñar y el esfuerzo por aprender permitirán a quienes siguen en la trama de las generaciones ingresar al mundo mejor equipados. Esto supone, por tanto, alejar a la educación de los libretos preestablecidos y de los parámetros a

la medida de la cultura de proveniencia, tal como plantearon algunos de los sociólogos mencionados. Implica, también, abrir la educación a las políticas de reconocimiento de la diversidad cultural, valorando el aporte de todos los sujetos. Y también conlleva la transmisión de contenidos valiosos que amplíen los márgenes de libertad de todos y cada uno para realizarse en el tiempo.

La inclusión escolar empieza a tener en nuestra vida cotidiana un peso bastante importante. Años atrás, este tema era menos tratado que en la actualidad. Con libros importantes que definen la inclusión como un proceso de transformación en el cual los centros educativos se desarrollan en respuestas de la diversidad del alumno que tiene en la escuela.

INCLUSIÓN: se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

ESCUELA: El concepto puede hacer mención al edificio en sí mismo, al aprendizaje que se desarrolla en él, a la metodología empleada por el maestro o profesor, o al conjunto de docentes de una institución.

SOCIEDAD: la responsabilidad y función de toda la comunidad nacional en cuanto a la función educativa, donde el estado tiene una función muy importante como orientador, regulador, de su propia acción educativa que están llamados a desempeñar con contenidos y grados diferentes de compromiso.

REFORMA EDUCATIVA: reforma educativa es, mejorar el sistema educativo, bien porque se considere que es necesario actualizar el currículo escolar, bien porque se quieran modificar métodos o contenidos, bien porque se busque implementar un sistema de educación más eficaz, que brinde la cultura y las herramientas adecuadas a los jóvenes de cara al futuro.

FORMACIÓN DOCENTE: Los maestros en ejercicio y en proceso de formación un sinfín de demandas y expectativas, la mayoría de ellas orientadas a responder en el corto plazo a los desafíos del mundo globalizado y a la sociedad del conocimiento, en un contexto que además se caracteriza por la diversidad de estudiantes producto de la masificación de la educación y de los grandes esfuerzos del Estado para ampliar el acceso, la cobertura y permanencia de los estudiantes.

PEDAGOGÍA: Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar.

- **Los Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes:** Los principios básicos que deben orientar la política educativa para los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad son los mismos que orientan la política para cualquier niño. Estos principios están consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y más particularmente en la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta Convención tiene gran relevancia dado que ha sido ratificada casi universalmente. El eje central de la Convención es que consigna a los niños, todos los niños, como sujetos de derecho lo que implica un cambio sustantivo en la relación entre los niños, el mundo adulto y el Estado.

Derecho a la Educación: La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño tiene una propuesta muy clara en torno a la educación, en ella se establece que:

- La educación es un derecho de todos los niños.
- El acceso a este derecho debe estar eximido de discriminación e inspirado en la igualdad de oportunidades.
- Se debe garantizar en el sistema escolar un trato compatible con la dignidad humana.
- La educación se orientará por objetivos de calidad, que desarrollen al máximo las capacidades del niño, preparándolo para la vida adulta.
- La educación debe realizarse en medio de una convivencia respetuosa de los derechos humanos, la libertad, justicia, respeto y la promoción de la participación de niños y adolescentes en los asuntos de su interés.

Derecho a la Educación, la No Discriminación y la Participación: Otro aspecto a considerar es que la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 2 deja en claro que los niños no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación. Esto no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino, por el contrario, ofrecer las ayudas y oportunidades que cada persona necesita de acuerdo a sus características y necesidades individuales. Por lo tanto, implica que los sistemas educativos han de proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales cuenten con las ayudas necesarias que faciliten su proceso de aprendizaje y su autonomía personal. En este sentido, la igualdad de oportunidades no hay que entenderla sólo en relación con el acceso a la educación sino también con el derecho a una educación de igual calidad.

La atención a la diversidad: La educación escolar tiene como finalidad fundamental promover de forma intencional el desarrollo de ciertas capacidades y la apropiación de

determinados contenidos de la cultura necesarios para que los alumnos puedan ser ciudadanos activos en su marco sociocultural de referencia. Para lograr esta finalidad, la escuela ha de conseguir el difícil equilibrio de proporcionar una cultura común a todos los alumnos que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades, respetando al mismo tiempo sus características individuales, sociales, lingüísticas y culturales.

El concepto de necesidades educativas especiales: Muchas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones que todo profesor y profesora conoce para dar respuesta a la diversidad; dar más tiempo al alumno para el aprendizaje de determinados contenidos, utilizar otras estrategias o materiales educativos, diseñar actividades complementarias, etc. En algunos casos, sin embargo, determinadas necesidades individuales no pueden ser resueltas por los medios señalados, siendo preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario distintas de las que requieren habitualmente la mayoría de los alumnos.

El concepto de integración educativa: La integración es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociendo los mismos derechos que el resto de la población. La integración educativa debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos.

DESAFÍOS PARA AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA: El desarrollo de una educación inclusiva implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas, en el funcionamiento de las escuelas, en las actitudes y prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los distintos actores.

Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos : Fortalecimiento de la responsabilidad del estado para garantizar la igualdad de oportunidades y asegurar las condiciones básicas de funcionamiento de las escuelas en términos de recursos humanos, materiales y didácticos, de forma que puedan atender la diversidad de su alumnado. Es fundamental asimismo establecer mecanismos de discriminación positiva que beneficien a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad 8 y a las escuelas con mayores carencias.

Recursos de apoyo para los docentes: La mayoría de los países cuentan con una serie de servicios de apoyo a la escuela que son de capital importancia para el éxito de las políticas educativas inclusivas. Los recursos de apoyo han de centrar su intervención en la escuela en su conjunto, orientando a los profesores y las familias para que sean cada vez más capaces de atender las necesidades de los niños. Un apoyo muy valioso es el que se pueden prestar las escuelas entre sí; es importante fomentar redes de trabajo entre escuelas y entre los sistemas de educación regular y especial, que se 9 reúnan para reflexionar conjuntamente e intercambiar experiencias.

Políticas educativas e intersectoriales que promuevan la inclusión en todos los niveles educativos: Un aspecto sumamente sensible tiene que ver con la transición de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales a lo largo de su vida: transición del hogar a la educación inicial, de ahí a la educación primaria o básica, la transición de la básica a la educación secundaria y de ahí al mundo laboral. Cada proceso de transición tiene sus propias complejidades y es necesario encontrar la forma de suavizar y simplificar estos procesos.

Proyectos educativos de toda la escuela que contemple la diversidad y compromiso de cambio: Los procesos de descentralización curricular y de gestión educativa que han emprendido muchos países facilitan que las escuelas puedan elaborar proyectos educativos acordes a las

necesidades de sus alumnos y su realidad. En aquellas escuelas en las que existe un trabajo colaborativo entre los profesores, entre profesores y padres y entre los propios alumnos, es más factible que se pueda atender a la diversidad. La existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula también es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente.

Formación de los docentes y otros profesionales: Todos los cambios señalados no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta. Por ello es fundamental renovar los programas de formación docente inicial y en servicio y de otros especialistas para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también importante que los profesores tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que realizan y una serie de incentivos que redunden en su desarrollo profesional.

3.2 Marco legal

La inclusión escolar está contemplada por la Ley General de Educación (ley 115) en los artículos 1°, 46°, 47°, 48° y 49° y se reglamenta a través del decreto 366 de febrero de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

En 1994, se promulga la Ley N°19.284 que sienta las bases para la integración social de las personas con discapacidad y el acceso a la integración escolar. El artículo 27 de dicha ley, destaca: “Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las

personas que tengan necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema”

Posteriormente, en 1998 se aprueba el Decreto Supremo N°1 que aprueba el reglamento del capítulo sobre la Educación de la ley N°19.284, proporcionando el marco legal que regula el acceso, permanencia y progreso de los alumnos con discapacidad en la educación regular. Las modalidades educacionales de integración deben garantizar la continuidad del proceso educativo y de disponer diferentes opciones de integración. El decreto N°1/98 propone la elaboración de un proyecto de integración Educacional al interior del establecimiento, en el que deben participar todos los agentes de la comunidad escolar.

En 1999 se reglamenta la atención de alumnos que presentan problemas específicos de aprendizaje, a través del Decreto N°29. Los grupos diferenciales atienden alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje formal pero que no derivan de una discapacidad. El decreto establece la necesidad de realizar las adecuaciones técnicas y administrativas pertinentes que permitan que estos alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder al currículo oficial y progresar en él.

En cuanto a los alumnos con discapacidad que terminen su educación básica en una escuela especial, de acuerdo al decreto N° 1398/2006, deberán obtener su Licencia de Educación General Básica, junto a un certificado que acredite su nivel de competencias adquiridas. Este mismo decreto, se aplica para los alumnos que terminen su educación básica en escuelas básicas regulares como parte de un proyecto de integración en las modalidades 3 y 4. Con esto, se intenta evitar el etiquetamiento y la discriminación social y laboral por haber estudiado en una escuela especial.

La Educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. Artículo 46. Integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizan directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8 de la Ley 60 de 1993, hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

Ley 361 de 1997 Decreto Nacional 2082 de 1996 Artículo 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política en la que menciona que las Instituciones Educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

Decreto Nacional 2082 de 1996 Artículo 49. Alumnos con capacidades excepcionales habla de los procesos que deberán realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la

adecuada atención educativa de aquellas 198 personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin. El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

El Gobierno Nacional en el Decreto Nacional 907 de 1996 que reglamenta el ejercicio del Servicio Público Educativo y Decreto Nacional 2082 de 1996. El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

4 Capítulo III: Metodología de la investigación

4.1 Diseño metodológico

La investigación está enfocada en cuál es la labor de la escuela para generar espacios de formación, habla del método inductivo donde pasa del conocimiento particular de los casos a un acto más general donde se percibe la falta de capacitación para los maestros. Uno de los retos es identificar de dónde se genera la problemática y como se puede solucionar por medio de estrategias, capacitaciones y escuelas de padres estos últimos siendo el primer factor el cual se debe preparar o para adaptar la inclusión como método de enseñanza.

El tipo de enfoque cualitativo donde se observan de comportamientos naturales, discursos, análisis de las situaciones, de igual forma se evalúan los comportamientos que radican en la relación con el entorno, las experiencias, conocimientos y contextos.

El enfoque cualitativo se puede entender como una categoría de la cual se extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de

campo, grabaciones insumos que sirven para analizar y dar un veredicto sobre una problemática determinada.

Según lo analizado se utiliza el método etnográfico el cual estudia el modo de vida de una unidad concreta, se percibe la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructuras sociales del grupo investigativo.

Los autores Blasco y Pérez señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y como sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas utilizando variedad de instrumentos para recoger información empírica para producir datos descriptivos.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

La población y objeto de investigación son maestros del Colegio San Juan Eudes, ubicado en el barrio Robledo del Municipio Medellín (Antioquia), esta población está conformada por 36 maestros que oscilan en edades entre los 19 y 52 años, el docente del colegio, objeto de estudio lo que se pretende es concientizar a los docentes a que la inclusión no es sólo cognitiva también abarca lo físico y el racismo ya que son detonantes para el bullying en las instituciones educativas.

4.2.2 Muestra

Se seleccionaron 7 maestros de los 36 del Colegio San Juan Eudes, los maestros que enseñan en los grados 1 a 5 que enseñan las 9 materias obligatorias a ellos se les realizó 5 preguntas las cuales están relacionadas con el tema de inclusión y que está haciendo la escuela

para capacitar a los, maestros, debido a esto se les realizaron las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas.

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

TÉCNICA INTERACTIVA

En este proyecto se va a trabajar con la colcha de retazos esta técnica busca que las personas reconozcan, representen y exteriorizar sus sensaciones, experiencias, sentimientos y expectativas frente a su vida cotidiana en la institución educativa.

Esta técnica se aplicó con los maestros del Colegio San Juan Eudes, se les dio las indicaciones correctas. Esta colcha se realizará mediante un conversatorio el cual está dirigido con el tema de la inclusión. A cada maestro se le entregó una hoja en la cual cada uno va a plasmar sus conceptos sobre la inclusión en la escuela, luego de esto se hace un mural que los maestros colocan sus aportes y explican por qué lo hicieron. Esta actividad fortaleció los conocimientos y así les quedó más claras las dudas e inquietudes que algunos manifestaron.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.3.1 Entrevista

Es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas, es recíproca donde el entrevistador utiliza una técnica de recopilación mediante una interrogación estructurada o una conversación totalmente libre en cualquiera de las

dos se utiliza un formulario o esquema con preguntas o cuestiones para enfocar la charla que sirve como guía, es por esto que siempre encontramos dos roles claros, el entrevistador y el del entrevistador.

Preguntas

¿la educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación inclusiva?

¿cree usted que la educación en Colombia propicia igualdad de oportunidades a estudiantes con capacidades diversas?

¿En qué consiste la educación inclusiva?

¿culés son las funciones del Maestro en la educación inclusiva?

¿Qué retos debe asumir el maestro en La atención a la población con capacidades diversas?

La Maestra Jennifer Puerta del grado 2 del Colegio San Juan Eudes expresa lo siguiente:

¿la educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación inclusiva?

R/= Se puede notar que para hablar de la inclusión justa en la educación debemos de empezar por los cambios desde nosotros mismo como docentes informándonos y tratando de informar a los padres de familia y a los mismos estudiantes.

¿cree usted que la educación en Colombia propicia igualdad de oportunidades a estudiantes con capacidades diversas?

R/= Sí, pero a la institución debe plantear articulaciones y capacitaciones para poder tener claridad frente al tema y que podamos darles una buena educación a estos niños

¿En qué consiste la educación inclusiva?

R/= Considero que el tema de la inclusión ha de trabajarse conjuntamente entre la familia y la comunidad educativa, de esta manera se puede aspirar a realizar una labor adaptativa del currículo de acuerdo a las necesidades presentadas por el sujeto.

¿cuáles son las funciones del Maestro en la educación inclusiva?

R/= debemos estar capacitados para observar y reflexionar sobre nuestra práctica desarrollar procesos de autoevaluación y reflexión compartida.

¿Qué retos debe asumir el maestro en la atención a la población con capacidades diversas?

R/= No estigmatizar a los niños frente a las capacidades diferentes que presentan.

La maestra Jenny franco que está a cargo del grado 4 nos responde lo siguiente:

¿la educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación inclusiva?

R/= Se vuelve justa a la manera de borrar conceptos o cambiarlos, el concepto de obligación, con el concepto de pasión, favoreciendo con estrategias en donde todos los estudiantes se involucren y las capacidades diferentes se vuelvan competencias desde el ser, desde el saber y por último del hacer.

¿cree usted que la educación en Colombia propicia igualdad de oportunidades a estudiantes con capacidades diversas?

R/= Este trabajo se hace a partir de la individualidad del docente en la manera que realiza su labor y tiene claro su ética profesional y el quehacer sociedad e integradora.

¿En qué consiste la educación inclusiva?

R/= Es una cuestión de valores, de derechos humanos que preconiza la no segregación de personas, se trata de superar la postura del pensamiento integrador.

¿cuáles son las funciones del maestro en la educación inclusiva?

R/= Debe evaluar críticamente no solo por el proceso educativo sino su propia actuación como docente, innovador e investigador.

¿Qué retos debe asumir el maestro en la atención a la población con capacidades diversas?

R/= Trabajo en equipo, la cooperación, la colaboración y generar y promover actitudes positivas hacia la inclusión.

La maestra Yuli flores de grado 4 responde lo siguiente:

¿la educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación inclusiva?

R/= favorece la perspectiva inclusiva siempre y cuando se lleve a cabo y teniendo en cuenta la diferencia y el respeto por el otro.

¿cree usted que la educación en Colombia propicia igualdad de oportunidades a estudiantes con capacidades diversas?

R/= aún hace falta potenciar la educación en cuanto a la diversidad, adecuando espacios y teniendo los profesionales adecuando para cada cosa.

¿En qué consiste la educación inclusiva?

R/= consiste en mantener la participación activa de cada uno de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus capacidades diversas.

¿cuáles son las funciones del Maestro en la educación inclusiva?

R/= orientador y guía, además de facilitador en la interacción con los niños y las niñas.

¿Qué retos debe asumir el maestro en la atención a la población con capacidades diversas?

R/= ser un maestro integrador, que permanezca en constante cualificación.

La maestra alba Urrego del grupo 3 nos respondió lo siguiente:

¿la educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación inclusiva?

R/= sí ya que no se ve la exclusión y se está aprovechando de las integraciones múltiples de cada uno.

¿cree usted que la educación en Colombia propicia igualdad de oportunidades a estudiantes con capacidades diversas?

R/= últimamente se está tratando para que todos tengan iguales derechos y oportunidades ya que no existen discapacitados sino inteligencias múltiples.

¿En qué consiste la educación inclusiva?

R/= hacer que se cumplan todos los derechos y deberes de los niños y las niñas sin importar ninguna limitación.

¿cuáles son las funciones del Maestro en la educación inclusiva?

R/= descubrir nuevas estrategias.

Investigar de acuerdo a la discapacidad.

Ser observador.

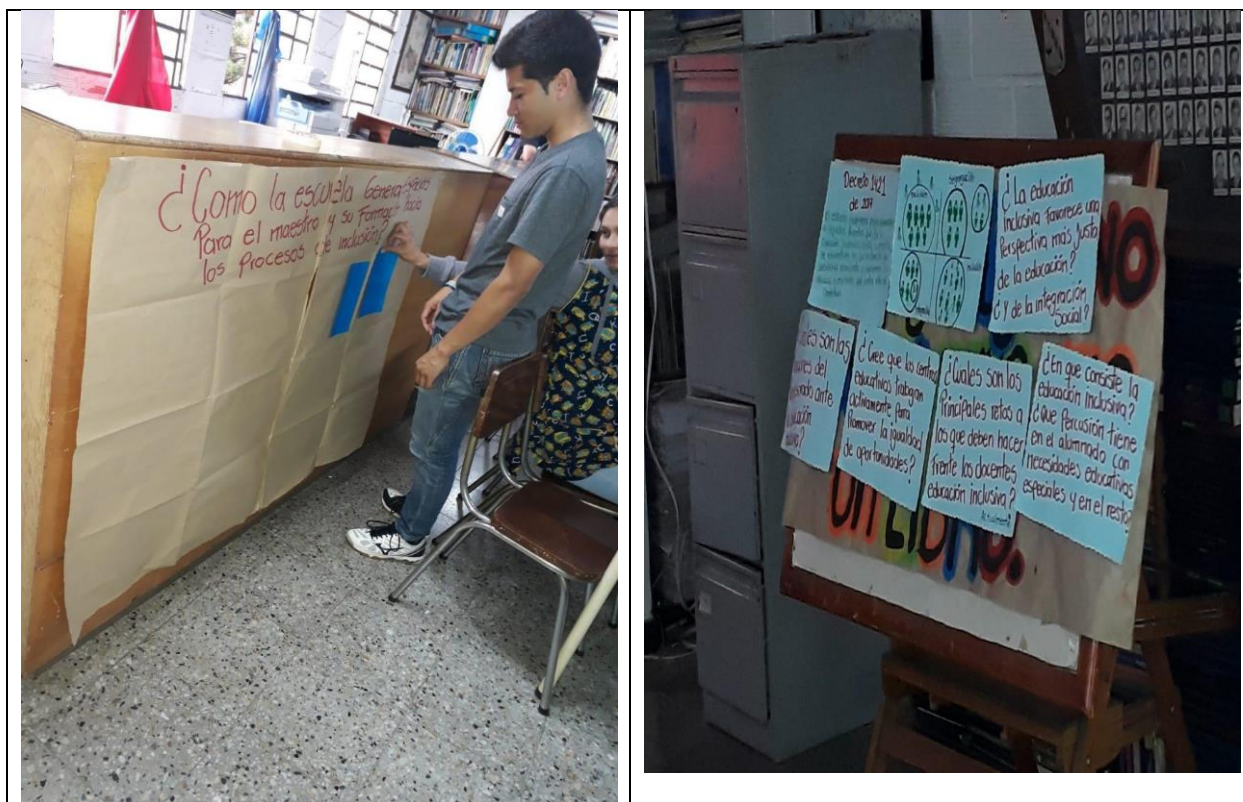
¿Qué retos debe asumir el maestro en la atención a la población con capacidades diversas?

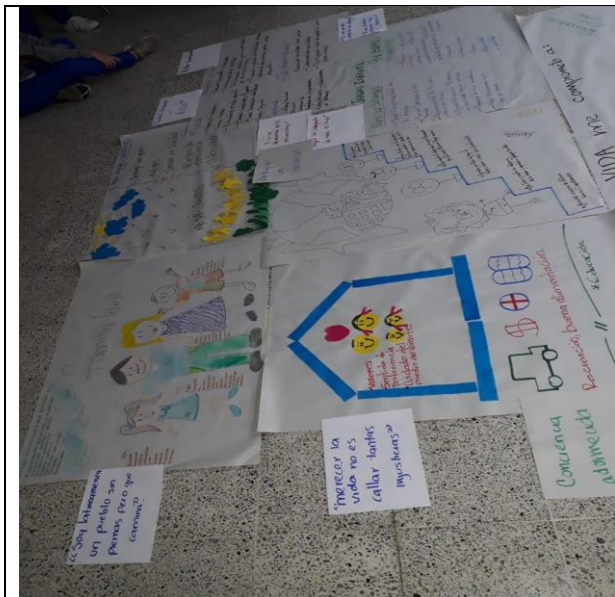
R/= Buscar o tener un banco de estrategias en las que los niños y las niñas se sientan incluidos con los demás.

4.3.2 (la técnica que utilizaron)

4.4 Análisis de resultados

Seguidamente se implementó dicha técnica de la colcha de retazos y la entrevista en el colegio San Juan Eudes a 7 docentes de esta, se les entregó una hoja en la cual tiene 5 preguntas, donde ellas de acuerdo a su experiencia y sus saberes las responden, se observó la falta de apropiación con el tema de inclusión, expresan que la educación no los capacita para dicho contexto, sus saberes adquiridos han sido por medio de la intervención el contacto con sus estudiantes, y también adjuntan que la familia debe de estar más atentos y dispuestos a los procesos de enseñanza de sus hijos y finalmente sugieren más estrategias, metodologías y capacitaciones con temas adecuados a la problemática establecida.







4.5 Conclusiones, recomendaciones y propuestas

Matriz de análisis:

Al realizar las actividades propuestas en la cartilla se pudo evidenciar que la agente educativa les hace falta apropiación del tema con relación a la inclusión, la mayoría sabe que es inclusión, pero desconoce las características, tratamientos e incluso los tipos de discapacidad que hay. Se realizó un conversatorio, antes de iniciar con las actividades, donde cada una expresa sus saberes previos con relación al tema.

Aprendamos sobre la inclusión	En esta actividad se pudo evidenciar la falta de conocimiento con la inclusión, expresan que han aprendido es de las experiencias vividas y de lo que les ha tocado investigar por iniciativa propia.
Imaginario frente a la inclusión	En esta actividad desconocían de los imaginarios, dicen que les ha pasado, pero no tenía idea de que se llamaran así, quedaron a gusto con la actividad y lo aprendido este día.
Tipos de Discapacidad	Las agentes educativas tienen conocimiento de algunas discapacidades más no de que se puede hacer con estos niños y niñas, se les da algunas estrategias para trabajar.
Discapacidad Cognitiva	Hay que estar constantemente en observación y que atienda apropiadamente lo que se les indica en las diferentes actividades que proporcionan las herramientas, e incluso por medio de ejemplos para que entienda y pueda quedar claro el tema.
Discapacidad física	Las personas con discapacidad muestran un tipo singular de desarrollo cualitativamente distinto, se da a entender que las personas con discapacidad pueden llegar al mismo nivel que una persona sin discapacidad, solo que diferente a través de un camino distinto.
¿Qué derechos tienen los niños y niñas con discapacidad?	Este tema fue de gran debate ya que unas docentes dicen que los limitan y los excluyen y otras dicen que ya tiene mejores recursos y accesos a lugares que antes no podían acceder.
Diversidad ética y discapacidad	Las agentes educativas estuvieron de acuerdo y contentas con este tema ya que en el país estamos viendo una diversidad de personas y debemos saber cómo tratarlos y de qué manera
El rol de la familia en los procesos de aprendizaje de los niños con discapacidad.	La familia es muy importante en este proceso ya que es el principal canal entre la escuela y la familia, esto quiere decir que en todo el proceso de los niños y las niñas la comunicación debe ser constante para ver los avances.

5 Anexos

6 Referencias bibliográficas

6.1 Bibliografía

SALES CIGES, A. (2006). La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo espacio europeo de educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (3), 201-217.

Formato Documento Electrónico(APA)

Calvo, Gloria. (2013). LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35. Recuperado en 04 de agosto de 2018, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es

Firguemann, H. (2011). Principios del aprendizaje. Recurado de <https://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/principios-del-aprendizaje>

Cartilla

Imagen discapacidad motora POR EFRAÍN PÉREZ LEÓN • 01/02/2017 • APOYO PSICOLÓGICO, DUELO • COMENTARIOS

• 1376

DOMINGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

Niños con discapacidad sensorial

Dingrome daw [Vanessa Fuentes](#) Psicóloga

07 de junio de 2018

Imagen de niña con cáncer. Día mundial del cáncer

02/02/2018 5:00 Ingrid Consuelo Silva Palma

Imapen psicocial. 2017 Sinergia Educativa | Juntos por una sociedad mas inclusiva

Copyright 2018 Observatori de la Discapacitat Física -ODF-. Tots els drets reservats. © Copyright

2016 by Observatori de la Discapacitat Física -ODF-. All Rights Reserved.

[Política de privacitat](#)

AGRADECIMIENTOS

Al culminar un esfuerzo en mi vida dedico este triunfo en principal a:

A DIOS TODO PODEROSO: Por darme casa segundo, cada momento de mi vida, por llenar mis días de amor y alegría; por hacer de mí un ser capaz de enfrentar los retos de manera positiva.

A LA VIRGEN MARÍA: Por ser un ejemplo a seguir, y cuidar de mí en todo momento.

A LOS SERES QUE MAS AMO: (Mi madre) que está en el cielo y se que donde esta, guia mis pasos y hace todo lo posible por que todo esté bien.

A MI HERMANO: (Luis R) por su apoyo y consejos, cariño y apoyo incondicional, lo amo.

A MI TÍA: (Alba Mery G) que ha hecho muchas cosas por mí, apoyarme y guiar mis pasos, mi segunda madre.

A MI NOVIO: (Juan M) que me ha apoyado siempre y me respalda en todo lo que he necesitado.

A MIS COMPAÑEROS DE UNIVERSIDAD: Con ellos he vivido momentos inolvidables, los llevo en mi corazón y nunca los voy a olvidar.

A MIS ASESORES DE PROYECTO: Por sus conocimientos, comprensión y apoyo para el éxito de esta investigación, mil bendiciones.